

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NANDESA S.A
REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2015, a las 10H30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 13.5 de la vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **NANDESA S.A.:**

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Valor Nominal
Moretta Tobar Mónica Roxana	\$ 400,00	400	\$ 1,00
Yin Zhi Liang	\$ 400,00	400	\$ 1,00
	\$ 800,00	800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2014;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
4. Elección del Comisario principal de la compañía.

Preside esta sesión el Ing. Jaime Rafael Belles Angles, quien actúa como Presidente, y como Secretaria ad-hoc actúa la señorita Allison Benítez Rodríguez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2014.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, Ing. Gustavo Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

Toma la palabra el Presidente e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2014, generó pérdidas contables por \$4,086.63.

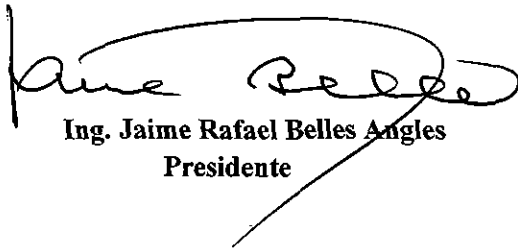
Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden que se cumplirá con las obligaciones legales y tributarias, y que en un futuro cercano se tomarán las medidas necesarias para obtener rentabilidad en los siguientes periodos con lo que solventarán los gastos operacionales, financieros y administrativos.

4. Elección de comisario principal para el ejercicio económico del 2015.

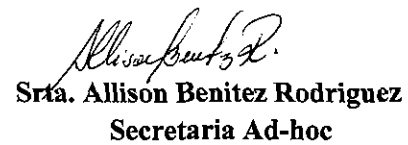
Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2015, para otra cesión.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las trece horas se levanta la sesión.



Ing. Jaime Rafael Belles Angles
Presidente



Srta. Allison Benitez Rodriguez
Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTAS



Ing. Yin Zhi Liang



Sra. Mónica Roxana Moretta Tobar